



PODER JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos; siendo las nueve horas del día VEINTIUNO DE MAYO de dos mil quince, encontrándose en audiencia pública los Ciudadanos Magistrados Integrantes de la Primera Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, **M. EN D. ROCIO BAHENA ORTÍZ, Presidenta, Licenciada MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ, Ponente y DR. RUBÉN JASSO DÍAZ Integrante**, quienes actúan legalmente asistidos de la Ciudadana Licenciada BENONI CRISTINA PÉREZ CALDERÓN, Secretaria de Acuerdos, quien autoriza y da fe.- La Magistrada Presidenta de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 72 del Código de Procedimientos Penales, 104 del Código Procesal Civil vigente en el Estado 23, 37, 38, 40, 41, 43, 44 y 45 de la Ley Orgánica del poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del reglamento Interior del tribunal Superior de Justicia del Estado, declaro abierta la presente **SESIÓN EXTRAORDINARIA**. En seguida la Ciudadana Magistrada Presidenta pone a la consideración de la Sala como orden del día el siguiente proyecto de resolución, que previamente fue distribuido.

549/06-1	76/05-2	JUAN ESTEBAN SÁNCHEZ CANO, DANIEL VENCES CANO Y FRANCISCO JAVIER LARA TABOADA. ROBO DE VEHÍCULO AUTOMOTOR Y ASOCIACIÓN DELICTUOSA. IRINEO RAMÍREZ FLORES. SE MODIFICA.
----------	---------	---

A continuación, una vez analizado el proyecto de mérito, previa discusión u debate, los magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad, aprobarlo. Con lo anterior, se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.- Doy fe.

MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA PRIMERA SALA


M. EN D. ROCIO BAHENA ORTÍZ

MAGISTRADA PONENTE


LIC. MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ

MAGISTRADO INTEGRANTE


DR. RUBÉN JASSO DÍAZ

SECRETARIA DE ACUERDOS


LIC. BENONI CRISTINA PÉREZ CALDERÓN.